



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
22 de diciembre, 2023.

Señores:
COSMO CARIBE
GRUPO TIMOTEO
CONSTRUCTORA E INGENIERIA ANTIGUA CACERES

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0048

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-171-2023**, **ADJUDICAR** a **CONSTRUCTORA E INGENIERÍA ANTIGUA CÁCERES, S.R.L.**, la Orden de Servicio para la reparación, mantenimiento e impermeabilización del techo en Aluzinc del Salón Multiusos de la sede central de la Junta Central Electoral, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 28/11/2023, por un total general de **Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Un Pesos con 40/100 (RD\$2,144,901.40) impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) La empresa **Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres**, deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de RD\$85,796.06, equivalente al 4% del total adjudicado, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.
- 2) Además, deberá constituir y entregar en favor de la Junta Central Electoral una Garantía de **Buen Uso del Anticipo**, por el monto de RD\$428,980.28, solicitado como avance.

Atentamente,


LCDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/cs.-

